



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **10 NOV 2014**
Expte.nº: 52.509-2010 –

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Control de biofilms de *Listeria monocytogenes* mediante *Lactobacillus* productores de bacteriocinas** que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. Mariana Perez Ibarreche**, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Margarita Vignolo de Bartolucci y la Dirección Asociada de la Dra. Elvira María Hébert para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación 2º, 3º informe e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista,

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el 2º y 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando 60 hs del curso realizado por la Lic. Perez Ibarreche titulado: **De los genes a las proteínas: introducción al análisis global de expresión génica.**

Que mediante Resolución HCD N° 0707/2013 se convalidó la carga horaria de 470 hs de cursos con evaluación.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas.**

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Extraordinaria de fecha 07-2014)
RESUELVE

Art.1º)-Aprobar el 2º y 3º informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado **Control de biofilms de *Listeria monocytogenes* mediante *Lactobacillus* productores de bacteriocinas** que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. Mariana Perez Ibarreche**, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Margarita Vignolo de Bartolucci y la Dirección Asociada de la Dra. Elvira María Hébert, para optar al Grado Académico de Doctora en Ciencias Biológicas.-

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de 60 hs del curso con evaluación realizado por la tesista titulado **De los genes a las proteínas: introducción al análisis global de expresión génica.**

RESOL. HCD N°: **0395 2014**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

10 NOY 2014

Expte.nº: 52.509-2010 –

Art.3º)-Regístrese la totalidad de 530 hs de cursos con evaluación realizados por la **Lic. Perez Ibarreche**.

Art.4º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la tesisista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas.-

Art.5º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. en Biotec. Mariana Perez Ibarreche**

TITULARES:

Dr. PEREZ PABLO (CIDCA-UNLP)

Dra. NADER-MACIAS MARIA ELENA FÁTIMA (CERELA-CONICET)

Dra. FARIÑA JULIA INÉS (PROIMI- CONICET)

SUPLENTE:

Dra. QUIBERONI, ANDREA DEL LUJÁN (INLAIN- CONICET)

Dra. DELGADO, MÓNICA ALEJANDRA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)

Dra. MEDINA, ROXANA BEATRIZ (CERELA-CONICET)

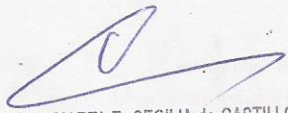
Art.6º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. María Lucila Saavedra y como miembro suplente a la Dra. Paula Andrea Vincent a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

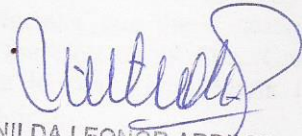
Art.7º)-De Forma.-

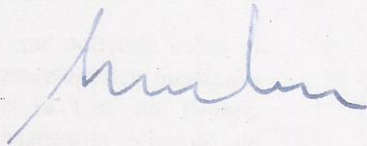
RESOL. HCD Nº: **0395 2014**

MG

Jrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN